



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3364 /15-16



## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Su preocupación por el cierre, por parte de la Municipalidad de La Plata, del Centro de Integración Barrial de la localidad platense de Altos de San Lorenzo en el que se desarrollaban actividades deportivas, recreativas y culturales de forma gratuita.

  
GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

El Centro de Integración Barrial de Altos de San Lorenzo –el Polideportivo– funcionaba desde 2011 en el predio emplazado en 81 entre 20 y 21, ofreciendo actividades deportivas y culturales gratuitas para los más de 60.000 habitantes de la localidad y la zona.

Desarrollado para fomentar el deporte entre los más chicos, se fue erigiendo como referente de muchas otras actividades que no sólo incluían a los niños, sino también a sus familias que llegaban con inquietudes que pronto fueron transformadas en programas y acciones que ofrecían respuestas ciertas a través de políticas de Estado.

La biblioteca Elizalde, el fútbol, el vóley, la atención odontológica y la primera Colonia Pública de Vacaciones de San Lorenzo fueron el ariete cultural para una zona que necesitaba –y necesita– un centro público donde los hijos de los vecinos puedan construir desde el deporte y la cultura valores de vida para un futuro inmediato.

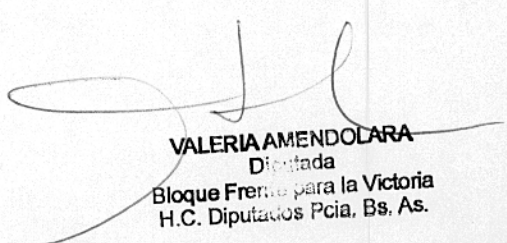
A lo largo de estos años, más de 600 niños y jóvenes practicaban boxeo, básquet, hockey, patín, vóley, gimnasia artística, fútbol infantil y juvenil, de ambos sexos, taekwondo, danzas folclóricas, reggaetón, entre otras actividades.

El Polideportivo de San Lorenzo oficiaba también como sede de muchas políticas de Estado inclusivas como: Servicio Local de Niñez y Adolescencia, Programa Provincial Envión, Servicio de Odontología U.N.L.P, cursos de formación profesional. Además se dictaban cursos de Reanimación Cardio Pulmonar, taller de lectura para adultos, apoyo escolar, atención jurídica gratuita, etc.

Atento a los niños que concurrían se creó la primera Juegoteca Barrial, programa modelo que fue replicado en varios lugares del País. Todas estas actividades, acciones, y programas respondían no sólo a puntuales requerimientos de los vecinos, sino que urdían políticas de Estado para una sociedad transformadora, inclusiva y popular, que consciente de sus necesidades construía con los responsables políticos de turno un horizonte la educación y el deporte fueran pilares de sus hijos.

Con medidas como la que describimos en este expediente, el Gobierno de Cambiemos muestra su desprecio hacia las políticas públicas inclusivas que se venían desarrollando y avasalla los derechos elementales de niños, niñas y adolescentes.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento de este proyecto de Declaración.

  
VALERIA AMENDOLARA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.